



INFORME EJECUTIVO

DE SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2026

Fecha: septiembre 17 de 2026



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE Y ENFOQUE METODOLÓGICO	3
4.	MARCO LEGAL DE REFERENCIA	3
5.	DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	4
6.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE AGOSTO DE 2026.....	4
7.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA A 30 DE AGOSTO DE 2026	7
8.	EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025 A CORTE 30 DE AGOSTO DE 2026.	10
9.	CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	12
10.	RECOMENDACIONES	13

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Ejecución acumulada de ingresos</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 2. Comportamiento general del recaudo</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 3. Principales variaciones frente al recaudo estimado</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 4. Comportamiento de los principales rubros relacionados.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 5. Comportamiento de las principales fuentes de ingreso</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 6. Ejecución presupuestal del Gasto</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 7. Ejecución presupuestal del Gasto</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 8. Principales rubros ejecutados</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 9. Estado de la inversión</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 10. Cadena presupuestal</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 11. Comportamiento de la cadena de pagos.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 12. Ejecución Reserva Presupuestal 2025</i>	<i>10</i>



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2026 con corte a 31 de agosto de 2026, en cumplimiento de las funciones previstas en la Ley 87 de 1993 y de su rol como tercera línea de defensa dentro del sistema de control interno institucional.

El seguimiento tuvo como finalidad evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal y generar información relevante para la toma de decisiones, mediante el análisis de las apropiaciones vigentes, los compromisos, obligaciones, pagos y reservas presupuestales. Asimismo, se orientó a identificar riesgos, tendencias y oportunidades de mejora que puedan afectar la eficiencia, eficacia y oportunidad en la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El informe se elaboró a partir de la información registrada en los sistemas oficiales "SIIF - Nación" además de los reportes consultados en el sistema ERP de la entidad, constituyéndose en un instrumento de evaluación independiente que aporta elementos para el fortalecimiento de la gestión presupuestal y financiera de la Entidad.

2. OBJETIVO

Evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Fondo Rotatorio de la Policía con corte a 31 de agosto de 2026, mediante el análisis de las apropiaciones, compromisos, obligaciones, pagos y reservas presupuestales, con el fin de identificar riesgos, oportunidades de mejora y aspectos relevantes para la toma de decisiones institucionales bajo un enfoque preventivo y de mejoramiento continuo, propio del rol de la Oficina de Control Interno.

3. ALCANCE Y ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente seguimiento comprende la evaluación de la ejecución presupuestal de la vigencia 2026 con corte a 31 de agosto de 2026, incluyendo el análisis de las apropiaciones vigentes, la ejecución de gastos de funcionamiento e inversión, el comportamiento de los compromisos, obligaciones y pagos, así como el seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025.

4. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

- Constitución Política 1991.
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional".



- Ley N° 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto N° 1068 de 2015 “Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público”.
- Resolución 0042 de 2019, “Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración”.
- Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”
- Resolución 0001 del 01 de enero de 2026 “Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos de inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2026”.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En el informe de seguimiento se verificaron los movimientos presupuestales del tercer cuatrimestre de la vigencia 2026, conforme a los procedimientos establecidos en la cadena presupuestal y la normativa vigente en cuanto a la apropiación, liquidación, modificaciones, acuerdos, disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones, el Plan Anual de Adquisiciones y otros aspectos del presupuesto y disposiciones de la Ley para la vigencia actual.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE AGOSTO DE 2026

Acorde con lo dispuesto en el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, el Fondo Rotatorio de la Policía aprobó para la vigencia 2026 un presupuesto de ingresos por valor de \$335.575 millones, financiado en su totalidad con recursos propios, distribuidos entre ingresos corrientes y recursos de capital. Lo anterior obedece a que la Entidad desarrolla su operación mediante la generación de recursos provenientes principalmente de:

- Los recursos propios provenientes del balance de la Entidad, que constituyen la fuente de financiación del programa de créditos para el personal activo y con asignación de retiro de la Policía Nacional y demás beneficiarios del programa.
- Los recursos recibidos en administración mediante convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden nacional, destinados a la adquisición, provisión y suministro de bienes y servicios requeridos para atender necesidades institucionales específicas de dichas entidades.

En consecuencia, el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos debe analizarse considerando que el Fondo Rotatorio de la Policía financia su operación principalmente con recursos propios y no mediante transferencias corrientes provenientes del Presupuesto General de la Nación. Bajo esta condición, la sostenibilidad financiera de la Entidad depende de su capacidad para generar ingresos a través de la colocación de créditos, la recuperación de cartera, la obtención de rendimientos financieros y

la ejecución de convenios interadministrativos, actividades que constituyen las principales fuentes de recursos para el cumplimiento de su objeto misional.

6.1. Ejecución acumulada de ingresos

Como resultado del análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y de la comparación entre el recaudo efectuado y las metas programadas para el período evaluado, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones y conclusiones:

Tabla 1 Ejecución acumulada de ingresos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	RECAUDO ESTIMADO A LA FECHA	SUPERÁVIT (DÉFICIT) RECAUDO
01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	335.575.000.000	170.196.192.568	223.716.666.667	-53.520.474.098
0101	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS (20)	229.886.000.000	114.586.318.274	153.257.333.333	-38.671.015.059
010102	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.485.000.000	59.702.176.702	4.323.333.333	55.378.843.369
010102050102	PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	2.881.955.464	59.466.067.317	1.921.303.643	57.544.763.675
010102050108	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	236.200.609	229.918.791	157.467.073	72.451.719
010102050109	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.366.843.927	6.190.593	2.244.562.618	-2.238.372.025
01010206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - RECURSOS DE TERCEROS	223.401.000.000	54.884.141.572	148.934.000.000	-94.049.858.428
0102	RECURSOS DE CAPITAL (21)	105.689.000.000	55.609.874.294	70.459.333.333	-14.849.459.039
010202	DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS	4.056.000.000	0	2.704.000.000	-2.704.000.000
010205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	30.402.000.000	15.778.948.250	20.268.000.000	-4.489.051.750
010205010201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.256.425.135	509.587.370	6.837.616.757	-6.328.029.387
010205020103	INTERESES DE PRESTAMOS DE CONSUMO	20.145.574.865	15.269.360.880	13.430.383.243	1.838.977.637
010209	RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	71.155.000.000	39.789.472.717	47.436.666.667	-7.647.193.950
010213	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	76.000.000	41.453.327	50.666.667	-9.213.340

Se evidencia un recaudado de recursos por debajo de lo programado para el período evaluado. Sin embargo, el análisis detallado muestra comportamientos disímiles entre las diferentes fuentes de ingreso, lo que requiere una revisión individual de las principales variaciones observadas.

Tabla 2. Comportamiento general del recaudo

Concepto	Valor (\$)
Aforo vigente	335.575.000.000
Recaudo acumulado	170.196.192.568
Recaudo estimado a la fecha	223.716.666.667
Déficit de recaudo	(53.520.474.098)
Cumplimiento frente a la meta programada	76,1%



6.2. Déficit general de recaudo

El déficit acumulado de recaudo de \$53.520 millones respecto de la programación establecida para el tercer cuatrimestre de la vigencia se encuentra asociado principalmente a menores recaudos registrados en las cuentas de recursos administrados para terceros, recuperación de cartera y rendimientos financieros como se indica en la tabla expuesta a continuación:

Tabla 3. Principales variaciones frente al recaudo estimado

Concepto	Superávit / Déficit (\$)
Venta de bienes y servicios	55.378.843.369
Transferencias corrientes - Recursos de terceros	(94.049.858.428)
Recuperación de cartera - Préstamos	(7.647.193.950)
Rendimientos financieros	(4.489.051.750)
Distribución de excedentes financieros	(2.704.000.000)

6.3. Posible inconsistencia en la clasificación o reconocimiento de ingresos

Se observa una situación que merece revisión por parte de las áreas responsables de la gestión financiera y presupuestal.

Tabla 4. Comportamiento de los principales rubros relacionados

Concepto	Recaudo Acumulado (\$)	Recaudo Estimado (\$)	Variación (\$)
Venta de bienes y servicios	59.702.176.702	4.323.333.333	55.378.843.369
Transferencias corrientes - Recursos de terceros	54.884.141.572	148.934.000.000	(94.049.858.428)

La cuenta **Venta de Bienes y Servicios** registra un recaudo superior en más de trece veces al valor programado para el período, mientras que la cuenta **Transferencias Corrientes - Recursos de Terceros** presenta el mayor déficit de recaudo de toda la estructura presupuestal.

Considerando que una parte significativa de la operación institucional se desarrolla mediante convenios interadministrativos financiados con recursos recibidos en administración de otras entidades, la situación observada puede generar interpretaciones equivocadas sobre el comportamiento real de las fuentes de ingreso.

En consecuencia, resulta aconsejable verificar la clasificación presupuestal, los criterios de reconocimiento y los mecanismos de registro aplicados a los recursos asociados a la ejecución de convenios interadministrativos, con el fin de asegurar que la información presupuestal refleje adecuadamente la naturaleza económica de las operaciones realizadas.



6.4. Comportamiento de las principales fuentes de ingreso

El análisis de la ejecución de ingresos evidencia diferencias significativas entre algunas de las principales fuentes de financiación de la Entidad.

Tabla 5. Comportamiento de las principales fuentes de ingreso

Concepto	Recaudo acumulado (\$)	Recaudo estimado (\$)	Variación (\$)
Venta de bienes y servicios	59.702.176.702	4.323.333.333	55.378.843.369
Transferencias corrientes - Recursos de terceros	54.884.141.572	148.934.000.000	(94.049.858.428)
Recuperación de cartera - Préstamos	39.789.472.717	47.436.666.667	(7.647.193.950)
Rendimientos financieros	15.778.948.250	20.268.000.000	(4.489.051.750)
Distribución de excedentes financieros	0	2.704.000.000	(2.704.000.000)

Se observa que la cuenta **Venta de Bienes y Servicios** presenta un recaudo superior en \$55.379 millones frente a lo proyectado para el período, mientras que la cuenta **Transferencias Corrientes - Recursos de Terceros** registra un recaudo inferior en \$94.050 millones respecto de la meta prevista.

Dado que una parte importante de la operación institucional se desarrolla mediante convenios interadministrativos financiados con recursos recibidos en administración de otras entidades públicas, esta situación hace necesario revisar la forma en que se están registrando y presentando estos ingresos, con el fin de asegurar que las cifras reflejen de manera clara y consistente el origen real de los recursos.

De igual forma, se evidencian menores recaudos en las cuentas de **Recuperación de Cartera, Rendimientos Financieros y Distribución de Excedentes Financieros**, las cuales en conjunto aportan al déficit acumulado de recaudo observado al cierre del tercer cuatrimestre de la vigencia.

Lo anterior resulta relevante debido a que el Fondo Rotatorio de la Policía financia su operación principalmente con recursos propios, por lo que la calidad y confiabilidad de la información sobre las fuentes de ingreso constituye un elemento fundamental para el análisis de la sostenibilidad financiera, la toma de decisiones y la adecuada comprensión de los resultados presupuestales por parte de los diferentes usuarios de la información.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA A 30 DE AGOSTO DE 2026

Para la vigencia 2026, el Fondo Rotatorio de la Policía cuenta con una apropiación vigente para gastos por valor de \$334.530 millones, distribuidos entre gastos de funcionamiento e inversión.

Con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, con corte a 31 de agosto de 2026, se analizó el comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos en sus diferentes etapas, identificando los principales resultados y situaciones relevantes observadas durante el período evaluado.

Tabla 6. Ejecución presupuestal del Gasto

CONCEPTO	REC.	AP._VIGENTE	CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO		328.931.320.407	240.107.213.466	156.454.770.107	119.646.397.224	117.865.678.105
GASTOS DE PERSONAL	20	12.231.000.000	12.231.000.000	4.443.590.414	4.440.511.439	4.342.198.750
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	3.664.320.407	3.664.320.407	2.301.606.207	878.546.949	852.738.595
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	1.748.000.000	200.000.000	89.006.594	83.523.951	83.523.951
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	208.709.000.000	134.297.893.059	91.519.198.397	56.182.774.483	54.676.176.406
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	21	11.926.000.000	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	21	88.164.000.000	88.164.000.000	56.992.102.875	56.951.774.785	56.801.774.785
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	20	217.000.000	217.000.000	73.025.357	73.025.357	73.025.357
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	2.272.000.000	1.333.000.000	1.036.240.261	1.036.240.261	1.036.240.261
INVERSIÓN	21	5.599.000.000	1.738.215.600			0
SEGURIDAD HUMANA / MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD	21	2.799.500.000	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FORPO	21	2.799.500.000	1.738.215.600	0	0	0
TOTAL GASTO		334.530.320.407	241.845.429.066	156.454.770.107	119.646.397.224	117.865.678.105

7.1. Nivel general de ejecución inferior al avance de la vigencia

Tabla 7. Ejecución presupuestal del Gasto

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Pagos	% Pagos
Funcionamiento	328.931.320.407	156.454.770.107	47,6%	119.646.397.224	36,4%	117.865.678.105	35,8%
Inversión	5.599.000.000	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	334.530.320.407	156.454.770.107	46,8%	119.646.397.224	35,8%	117.865.678.105	35,2%

Al cierre del tercer cuatrimestre de 2026, la Entidad registra compromisos por el 46,8% de la apropiación vigente, mientras que las obligaciones y pagos alcanzan el 35,8% y 35,2%, respectivamente.

Teniendo en cuenta que a 31 de agosto ha transcurrido aproximadamente el 66,7% de la vigencia fiscal, los niveles de ejecución observados evidencian una concentración importante de recursos pendientes de comprometer y ejecutar durante el último cuatrimestre del año, situación que requiere seguimiento para evitar presiones operativas y presupuestales al cierre de la vigencia.



7.2. Concentración de la ejecución en dos líneas de negocio institucionales

La ejecución presupuestal se concentra principalmente en los rubros de Gastos de Comercialización y Producción y Adquisición de Activos Financieros, los cuales representan aproximadamente el 95% de los compromisos acumulados de la Entidad.

Tabla 8. Principales rubros ejecutados

Concepto	Apropiación	Compromisos	% Ejecución
Gastos de Comercialización y Producción	\$208.709.000.000	\$91.519.198.397	43,9%
Adquisición de Activos Financieros	\$88.164.000.000	\$56.992.102.875	64,6%

Lo anterior evidencia que la ejecución presupuestal continúa dependiendo principalmente de las operaciones asociadas a la actividad comercial y al programa de créditos de la Entidad, situación coherente con su modelo de financiación basado en recursos propios.

7.3. Ausencia de ejecución presupuestal en inversión

La apropiación vigente para inversión asciende a \$5.599 millones; sin embargo, al cierre de agosto no se registran compromisos, obligaciones ni pagos.

Tabla 9. Estado de la inversión

Concepto	Apropiación	CDP	Compromisos	Obligaciones
Inversión	\$5.599.000.000	\$1.738.215.600	\$0	\$0

Aunque se evidencia la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal por \$1.738 millones asociados al proyecto de fortalecimiento tecnológico, estos no se han materializado en compromisos presupuestales.

Esta situación incrementa el riesgo de concentración de la ejecución de la inversión en el último cuatrimestre de la vigencia, pudiendo afectar la oportunidad en el cumplimiento de los objetivos previstos para los proyectos financiados con estos recursos.

7.4. Diferencia significativa entre certificados de disponibilidad y compromisos

La Entidad registra Certificados de Disponibilidad Presupuestal por \$241.845 millones frente a compromisos por \$156.455 millones.

Tabla 10. Cadena presupuestal

Concepto	Valor
CDP	\$241.845.429.066
Compromisos	\$156.454.770.107
Diferencia	\$85.390.658.959

La diferencia observada indica que una porción importante de recursos cuenta con respaldo presupuestal disponible, pero aún no ha avanzado hacia etapas posteriores de ejecución.



7.5. Comportamiento favorable de la cadena de pagos

Se observa una adecuada correspondencia entre obligaciones y pagos.

Tabla 11. Comportamiento de la cadena de pagos

Concepto	Valor
Obligaciones	\$119.646.397.224
Pagos	\$117.865.678.105
Diferencia	\$1.780.719.120

La baja diferencia entre ambos conceptos sugiere que, una vez reconocidas las obligaciones, la Entidad mantiene una adecuada capacidad para atender oportunamente los pagos derivados de su operación.

8. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025 A CORTE 30 DE AGOSTO DE 2026.

La reserva presupuestal corresponde a compromisos legalmente adquiridos durante la vigencia 2025 cuya ejecución y pago no lograron culminarse al cierre de dicha anualidad, razón por la cual continúan siendo gestionados durante la vigencia 2026 hasta su terminación y pago definitivo.

Al corte del tercer cuatrimestre de 2026, la Entidad continúa ejecutando una reserva presupuestal de importancia significativa, concentrada principalmente en actividades directamente relacionadas con la operación misional y las líneas de negocio institucionales, particularmente en la adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de convenios interadministrativos, la prestación de servicios especializados y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional.

La existencia de una reserva presupuestal significativa implica que la gestión institucional durante 2026 no se encuentra enfocada exclusivamente en la ejecución del presupuesto de la vigencia, sino también en la culminación de compromisos provenientes de 2025. Por esta razón, el análisis de los resultados presupuestales debe considerar que una parte de la capacidad operativa de la Entidad continúa destinada a la administración y cierre de obligaciones de la vigencia anterior.

La magnitud de la reserva presupuestal bien podría representar un indicador de la carga operativa trasladada entre vigencias, aspecto relevante para comprender el esfuerzo institucional requerido para atender simultáneamente compromisos heredados y nuevas necesidades presupuestales.

Con el propósito de evaluar la incidencia de compromisos adquiridos en la vigencia anterior sobre la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución de la Reserva Presupuestal con corte a 30 de agosto de 2026, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 12. Ejecución Reserva Presupuestal 2025

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025 - CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2026				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE	50.140.000	50.140.000	50.140.000



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

	Y ANTIGÜEDADES			
A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	21.105.000	21.105.000	21.105.000
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.079.002	1.553.113	1.553.113
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	720.935	539.141	539.141
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	3.887.826	3.887.826	3.887.826
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	12.765.929	12.454.532	12.454.532
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	439.295	336.981	336.981
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	107.524.010	336.729	336.729
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	370.254	0	0
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	55.050	55.050	55.050
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	161.165.072	161.165.072	161.165.072
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	2.257.167	1.966.935	1.966.935
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.166.666	0	0
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	4.353.227	4.353.227	4.353.227
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	47.432.150	33.958.654	33.958.654
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	29.205.702	28.249.461	28.249.461
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	3.645.100	3.645.100	3.645.100
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	22.000.097	21.973.197	21.973.197
A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	23.110.173	9.729.716	9.729.716
A-05-01-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	892.499.187	892.499.113	892.499.113
A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	1.918.535	1.396.974	1.396.974
A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10.724.819	10.724.819	10.724.819
A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	26.148.702	25.422.109	25.422.109
A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	4.731.133	3.954.910	3.954.910
A-05-01-01-003-008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	91.755.805	90.765.285	90.765.285
A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	400.000.000	399.989.233	399.989.233
A-05-01-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	5.081.964	0	0
A-05-01-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	3.382.977	1.918.937	1.918.937
A-05-01-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	533.334	0	0
A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	37.038.182.564	17.590.474.834	17.586.432.460
A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	963.034.253	961.058.364	961.058.364



A-05-01-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	10.157.531	10.157.531	10.157.531
A-05-01-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	146.979.537	115.530.041	115.530.041
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	69.168.000	67.810.801	67.810.801
A-05-01-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	127.000.869	126.995.169	126.995.169
C-1599-0100-2-20109G-1599076-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	1.469.682.065	1.469.682.065	1.469.682.065
TOTALES		41.755.403.931	22.123.829.920	22.119.787.546

Fuente: Elaboración propia a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

La ejecución de la reserva presupuestal presenta un avance limitado durante el tercer cuatrimestre de la vigencia, situación que se concentra principalmente en los rubros asociados a gastos de comercialización y producción, así como en los proyectos de inversión. Dado que estos recursos corresponden a compromisos adquiridos en la vigencia anterior, su nivel de ejecución refleja que una parte importante de las actividades requeridas para su materialización aún se encuentra pendiente de culminación.

Esta situación implica que la Entidad debe continuar destinando esfuerzos administrativos, financieros, contractuales y de supervisión al seguimiento de compromisos heredados de la vigencia 2025, mientras avanza simultáneamente en la ejecución de las metas y recursos programados para 2026. En consecuencia, la reserva presupuestal continúa representando una carga operativa relevante que demanda capacidad de gestión y seguimiento por parte de las diferentes dependencias involucradas.

En este contexto, resulta importante fortalecer el monitoreo y control de los compromisos pendientes, con el fin de garantizar su ejecución oportuna durante la vigencia y evitar que se acumulen saldos significativos hacia el cierre del ejercicio fiscal. Lo anterior cobra especial relevancia si se considera que la permanencia de obligaciones sin ejecutar puede afectar la oportunidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales, incrementar la carga administrativa asociada a su gestión y limitar la capacidad de la Entidad para concentrar sus esfuerzos en la atención de nuevas necesidades y proyectos estratégicos.

9. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aunque la entidad presenta una situación favorable en materia de liquidez de corto plazo, toda vez que el recaudo acumulado supera la ejecución del gasto, lo que evidencia capacidad para atender las obligaciones causadas sin que se observen señales inmediatas de insuficiencia de caja.

Sin embargo, el análisis detallado revela un comportamiento que merece especial atención. Por una parte, el recaudo efectivo resulta inferior al esperado frente a la programación prevista; por otra, algunos rubros de gasto, particularmente los asociados a comercialización y producción registran niveles de ejecución reducidos pese a que las fuentes de financiación asociadas sí han venido siendo aforadas y reconocidas dentro del presupuesto.



Desde una perspectiva presupuestal y financiera, esta situación genera varios riesgos:

- 1) **Riesgo de sobreestimación de ingresos efectivos:** Si una parte de los recursos registrados como ventas corresponde realmente a transferencias de terceros, la clasificación presupuestal podría estar generando una lectura distorsionada del comportamiento real de la actividad comercial de la entidad.

En ese escenario, el nivel de recaudo aparente no necesariamente estaría reflejando capacidad propia de generación de ingresos, sino recursos provenientes de fuentes externas con una naturaleza diferente.

- 2) **Riesgo de acumulación de recursos sin ejecución de la finalidad que justificó su aforo:** Cuando se aforan ingresos para financiar una actividad específica, pero el gasto correspondiente no se ejecuta durante la misma vigencia, se produce un desacople entre la planeación financiera y la ejecución real.

Aunque ello no genera necesariamente una irregularidad, sí puede evidenciar debilidades en la programación presupuestal y en la capacidad institucional para materializar las actividades financiadas con dichos recursos.

- 3) **Riesgo de financiar gastos de funcionamiento con recursos inicialmente asociados a actividades de comercialización y producción:** Si la ejecución de funcionamiento mantiene una dinámica mayor que la de las actividades generadoras de ingresos, puede generarse una dependencia creciente de recursos que originalmente soportaban la operación comercial para cubrir otras necesidades institucionales.

Este fenómeno puede ocultar temporalmente problemas de liquidez porque el recaudo total continúa siendo suficiente, pero a mediano plazo puede afectar la capacidad de financiar las actividades que originan dichos ingresos.

- 4) **Riesgo de presión financiera para la vigencia siguiente:**

Cuando los recursos se recaudan en una vigencia, pero las actividades financiadas se trasladan para ejecución posterior, se genera una concentración de obligaciones futuras sobre recursos cuya destinación ya había sido prevista.

Esta situación puede reducir la flexibilidad presupuestal de la vigencia siguiente, especialmente si concurrentemente se presentan menores niveles de recaudo o aumentos en los gastos de funcionamiento.

10. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados del seguimiento realizado al presupuesto durante el tercer cuatrimestre de 2026, se recomienda:



- Evaluar conjuntamente entre las áreas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y las dependencias responsables de la ejecución de los recursos de comercialización y producción, la razonabilidad de las proyecciones de ingreso, la adecuada clasificación presupuestal de los recursos registrados en el rubro de ventas y el impacto que tendría sobre las vigencias futuras la acumulación de recursos recaudados sin ejecución de los gastos asociados, con el fin de adoptar medidas preventivas que preserven la sostenibilidad financiera de la entidad y garanticen la correspondencia entre las fuentes de financiación y los usos para los cuales fueron programadas.
- Mantener un seguimiento permanente a las principales líneas de negocio de la Entidad, especialmente a la provisión de bienes y servicios y a la colocación de créditos, debido a que estas actividades concentran la mayor parte del presupuesto y tienen una incidencia directa en los resultados de la ejecución presupuestal.
- Realizar seguimiento a los ingresos previstos para la vigencia, especialmente a aquellos rubros que presentan recaudos inferiores a los esperados, con el propósito de identificar oportunamente posibles dificultades y adoptar las acciones que correspondan.
- Impulsar el avance de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta que durante el período evaluado no registraron ejecución. Aunque su participación dentro del presupuesto total es reducida, su desarrollo es importante para el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos para la vigencia.
- Realizar un seguimiento especial a la reserva presupuestal, con el fin de promover la ejecución de los compromisos pendientes y evitar que estos continúen trasladando carga de trabajo y recursos administrativos hacia futuras vigencias.
- Mantener el seguimiento periódico al comportamiento de la ejecución presupuestal, de manera que la Dirección cuente con información oportuna para la toma de decisiones y pueda adoptar medidas preventivas cuando se identifiquen retrasos o desviaciones frente a lo programado.

En términos generales, las acciones de seguimiento deben orientarse a garantizar una ejecución equilibrada de los recursos durante el resto de la vigencia, promoviendo el cumplimiento oportuno de las metas institucionales y el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles.


JUAN JAIRO GIL RODRIGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA